



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 044-2021-FINESI-UNA

Puno, 19 de marzo de 2020

VISTO:

El informe presentado por el estudiante Sr. Valerio Palacios Chambi Quecara, con código de matrícula N° 155460 de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, de la labor de ayudante de cátedra durante del año académico 2020, en la asignatura de Métodos de Programación.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática normar y regular las labores académicas y administrativas.

Que, habiendo presentado su plan de trabajo de ayudante de cátedra, el estudiante Sr. Valerio Palacios Chambi Quecara, de la asignatura Métodos de Programación del primero y segundo semestre del año académico 2020.

Que el Ayudante de Cátedra es un servicio ad honorem de apoyo académico en la docencia y en la investigación al servicio de un profesor de la Facultad.

Estando a los documentos sustentatorios que forma parte de la presente resolución decanal; y,

En el marco de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y el Texto Único Ordenado del Estatuto Universitario 2015, confieren al Decano de la facultad;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – RECONOCER y FELICITAR, por la realización de ayudante de cátedra al estudiante Sr. VALERIO PALACIOS CHAMBI QUECARA, asignado al docente Ing. Ernesto Nayer Tumi Figueroa, en el Curso de Métodos de Programación, en el primer y segundo semestre del año académico 2020, en la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática.

Artículo Segundo. - Queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución las diferentes instancias de la Facultad y de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Documento Firmado Digitalmente
Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA
SECRETARIO TECNICO

Documento Firmado Digitalmente
M.Sc .ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA
DECANO